



REQUISITOS PARA EL PERDON I-601 y I-601 A

Para solicitar este tipo de perdón es necesario al menos reunir los siguientes requisitos, sin embargo, podrá requerírsele documentos adicionales dependiendo de su situación en particular. Puede enviar los documentos a la oficina en las direcciones descritas de en la parte de esta hoja, o enviarlos al correo contacto@zmconsultants.com en formato PDF con el asunto de PERDON I-601 y I-601 A.

Peticionario

- Acta de nacimiento
- Acta de matrimonio
- Acta de divorcio (Si aplica)
- Residencia o certificado de ciudadanía
- Pasaporte
- Licencia de manejo
- Tarjeta de Seguro Social
- Cartas de amigos y familiares testificando la buena conducta del beneficiario y sus lazos a Estados Unidos
- Acta de nacimiento de hijos en común
- Fotografías con amigo y familiares
- Examen Psicológico

Evidencia Financiera

- Talones de Cheque
- Taxes del 2019, 2018, y 2017
- Contrato de renta o contrato de compra de casa
- Recibos de agua
- Recibos de luz
- Aseguranza de autos
- Recibos de internet o cable
- Aseguranzas medicas
- Aseguranzas medicas de los niños
- Recibos de teléfono
- Recibos de pagos de hospital
- Estados de cuenta de cuentas juntos y separados
- Pagos de vehículo
- Todo documento de deudas

Office US 2626 Cole Ave Suite 300 Dallas, TX 75204
Office. Mex. Avenida Raúl Salinas, 521, Residencial California en
Escobedo, Nuevo León.
Tel. US (+1) 469-6106805 Mex (+52) 81-81-89-17-17
<https://zmconsultants.com/>
contacto@zmconsultants.com

Evidencia del buen carácter moral del Beneficiario

- Acta de nacimiento
- Pasaporte
- Diplomas o certificados
- Cartas de amigos y familiares evidenciando la buena persona que es el Beneficiario
- Dos fotos tamaño pasaporte

Office US 2626 Cole Ave Suite 300 Dallas, TX 75204
Office. Mex. Avenida Raúl Salinas, 521, Residencial California en
Escobedo, Nuevo León.
Tel. US (+1) 469-6106805 Mex (+52) 81-81-89-17-17
<https://zmconsultants.com/>
contacto@zmconsultants.com